

Instituto Superior de Educación Física Nº11 "Abanderado Mariano Grandoli"

Profesorado de Educación Física – Plan Dcto. Nº696/01

Espacio curricular: VOLEIBOL I Curso: 1eros

Divisiones: 1º 1º -1º 2º -1º 3º - 1º 4º - 1º 5º - 1º 6º - 1º 7º - 1º 8º - 1º 9º -1º 10º - 1º 11º - 1º 12º - 1º 13º.

Turno: Mañana, Tarde y Vespertino

Docentes: Lic. Daniel Díaz, Lic. Sebastián Paronzini, Prof. Sebastián Perotto, Lic. Bárbara Ibáñez.

Ciclo lectivo 2026

MARCO REFERENCIAL

El Voleibol constituye una práctica corporal, deportiva y cultural de gran valor educativo dentro de la formación docente en Educación Física. Como deporte sociomotor de cooperación-oposición, ofrece múltiples oportunidades para el desarrollo de capacidades motrices, cognitivas, comunicativas, afectivas y sociales, favoreciendo la construcción de aprendizajes significativos a través de la interacción con otros, la resolución de problemas y la toma de decisiones en contextos de juego.

La práctica del Voleibol posibilita la construcción de espacios de participación, cooperación, responsabilidad y convivencia, donde los estudiantes pueden reflexionar sobre el valor de las normas, el respeto por los demás, el trabajo colectivo, el esfuerzo compartido y la resolución democrática de los conflictos. En este sentido, el deporte trasciende la adquisición de habilidades técnicas para constituirse en una herramienta educativa que contribuye a la formación integral de las personas.

Desde la perspectiva de la alfabetización motriz, se entiende que aprender Voleibol implica mucho más que ejecutar correctamente los gestos técnicos. Supone desarrollar la capacidad de comprender la lógica interna del juego, interpretar situaciones cambiantes, tomar decisiones pertinentes, resolver problemas motores y actuar de manera eficaz, autónoma y creativa en diferentes contextos de práctica.

La propuesta formativa se sustenta en enfoques pedagógicos centrados en el estudiante como protagonista de sus aprendizajes, promoviendo experiencias de exploración, reflexión, análisis y construcción colectiva del conocimiento. En este marco, se prioriza una enseñanza comprensiva del juego que permita avanzar desde la comprensión táctica hacia la apropiación progresiva de los recursos técnicos, favoreciendo aprendizajes contextualizados y significativos.

Asimismo, el Voleibol se presenta como un contenido accesible y adaptable a diversos contextos educativos, recreativos y comunitarios, posibilitando la participación de personas con diferentes trayectorias, intereses y capacidades. Desde una perspectiva de inclusión educativa y derechos, se promoverán propuestas que garanticen la participación plena de todos los estudiantes, reconociendo la diversidad como una oportunidad para enriquecer los procesos de enseñanza y aprendizaje.

De manera transversal se incorporarán los aportes de la Educación Sexual Integral (ESI), favoreciendo la construcción de vínculos respetuosos, la igualdad de oportunidades, el reconocimiento de la diversidad, el trabajo cooperativo y el cuidado propio y de los demás.

Asimismo, se promoverá el uso pedagógico de tecnologías digitales para el análisis de situaciones de juego, la observación de desempeños, la producción de materiales didácticos y la construcción colaborativa de conocimientos, fortaleciendo las competencias profesionales necesarias para los contextos educativos actuales.

Desde esta perspectiva, Voleibol I se orienta a la construcción de saberes motrices, tácticos, reglamentarios y pedagógicos que permitan a los futuros docentes comprender, enseñar y adaptar este deporte en diferentes ámbitos de intervención, tanto formales como no formales.

PROPÓSITOS

- Promover la construcción de saberes motrices, tácticos, reglamentarios y pedagógicos vinculados al Voleibol, favoreciendo una comprensión integral del deporte como contenido educativo.
- Desarrollar procesos de alfabetización motriz que permitan interpretar, resolver y actuar de manera eficaz en situaciones de juego, comprendiendo la lógica interna del Voleibol.
- Favorecer la participación activa de los estudiantes en experiencias de aprendizaje significativas, promoviendo la autonomía, la reflexión crítica y la toma de decisiones.
- Diseñar y analizar propuestas de enseñanza del Voleibol adecuadas a diferentes contextos educativos, recreativos y comunitarios.
- Incorporar estrategias metodológicas centradas en la enseñanza comprensiva del juego, articulando la comprensión táctica con la construcción progresiva de las habilidades técnicas.
- Promover prácticas inclusivas que reconozcan la diversidad de trayectorias, intereses y posibilidades de aprendizaje de los estudiantes.
- Integrar los aportes de la Educación Sexual Integral y la perspectiva de derechos en la enseñanza del deporte, favoreciendo el respeto, la convivencia democrática y la igualdad de oportunidades.
- Utilizar recursos tecnológicos como herramientas para el análisis, la enseñanza y la reflexión sobre las prácticas corporales y deportivas.
- Valorar el Voleibol como práctica cultural y educativa capaz de contribuir a la formación integral, la participación social y la construcción de ciudadanía.

SECUENCIAS DIDÁCTICAS

UNIDAD 1

El Voleibol como práctica corporal, deportiva y cultural

Propósitos

• Comprender al Voleibol como práctica deportiva, educativa y cultural.
• Analizar la lógica interna del juego y su valor pedagógico.
• Reconocer las características de los deportes de cooperación-oposición.
• Iniciar procesos de alfabetización motriz y académica vinculados al deporte.

Contenidos

El Voleibol en contexto

• Origen e historia del Voleibol.
• Evolución del deporte y su desarrollo en distintos ámbitos.
• Organización institucional del Voleibol a nivel local, provincial, nacional e internacional.

Comprensión del juego

• Lógica interna del Voleibol.
• Principios básicos del juego.
• El Voleibol como deporte de situación, cooperación-oposición y habilidades abiertas.
• La toma de decisiones en contextos de juego.

Estructura del deporte

• Táctica, técnica y estrategia.
• Espacio, tiempo y comunicación motriz.
• Función del reglamento en la organización del juego.

Inclusión, ESI y perspectiva de derechos

• El deporte como espacio de participación e inclusión.
• Igualdad de oportunidades y diversidad en las prácticas deportivas.
• Construcción de vínculos respetuosos y cooperativos.

Tecnologías

• Búsqueda y análisis de información digital.
• Visualización de partidos y análisis de situaciones de juego mediante recursos audiovisuales.

UNIDAD 2

Construcción de la alfabetización motriz en el Voleibol

Propósitos

• Desarrollar capacidades motrices básicas y específicas.
• Comprender la relación entre percepción, decisión y ejecución.
• Construir aprendizajes significativos a partir de situaciones de juego.

Contenidos

Alfabetización motriz

• Concepto de antes-durante-después en la acción motriz.
• Observación, análisis y reflexión sobre el movimiento.
• Registro y elaboración de informes sobre desempeños propios y de compañeros.

Desarrollo de capacidades motrices

• Habilidades motrices básicas aplicadas al Voleibol.
• Dominio corporal en el piso y en el aire.
• Equilibrio, coordinación y orientación espacial.

Relación con el balón

• Exploración y dominio del balón.
• Manipulación, control y trayectorias.
• Resolución de situaciones motrices con diferentes elementos y espacios.

El ciclo del juego

• Continuidad de acciones.
• Relación entre percepción, decisión y ejecución.
• Construcción de secuencias de juego.

Técnicas básicas contextualizadas

• Pase de arriba.
• Pase de abajo.
• Saque de abajo.
• Aplicación en situaciones reducidas de juego.

Enseñanza comprensiva

• Juegos modificados.
• Situaciones de 1 con 1, 1 vs 1 y 2 vs 2.
• Resolución de problemas tácticos simples.
• Comprensión del por qué y para qué de cada acción técnica.

Inclusión y ESI

• Participación activa de todos los estudiantes.
• Valoración de las diferencias individuales.
• Cooperación y construcción grupal del aprendizaje.

Tecnologías

• Registro audiovisual de ejecuciones.
• Análisis de movimientos mediante herramientas digitales.
• Producción de informes y devoluciones.

UNIDAD 3

Reglamento, convivencia y construcción de ciudadanía

Propósitos

• Comprender el reglamento como organizador del juego.
• Analizar el sentido educativo de las reglas.
• Favorecer la construcción de acuerdos y la convivencia democrática.

Contenidos

Reglamento de juego

• Reglas oficiales vigentes (FIVB).
• Interpretación y aplicación en situaciones reales de juego.
• Resolución de situaciones problemáticas a partir del reglamento.

Construcción social de las reglas

• La construcción histórica de la norma.
• Función social y educativa del reglamento.
• La institucionalización de las prácticas deportivas.

Perspectiva de derechos y ESI

• Respeto por las normas y por los otros.
• Participación democrática.
• Resolución pacífica de conflictos.
• Juego limpio y convivencia.

Tecnologías

• Uso de reglamentos digitales.
• Búsqueda y análisis de material audiovisual.
• Producción colaborativa de recursos explicativos.

UNIDAD 4

Organización táctica y juego colectivo

Propósitos

• Comprender los principios básicos de organización colectiva del juego.
• Desarrollar capacidades para la toma de decisiones en situaciones grupales.
• Integrar aspectos tácticos, técnicos y reglamentarios.

Contenidos

Organización del juego

• Composición del equipo.
• Sistema 6-0.
• Funciones y responsabilidades de los jugadores.

Sistemas de recepción

- Recepción con cinco jugadores (W).
- Ocupación racional de espacios.
- Comunicación motriz entre compañeros.

Sistemas defensivos

- Sistema 3-1-2.
- Áreas de responsabilidad.
- Coberturas y ayudas defensivas.

Comprensión táctica

- Lectura de juego.
- Anticipación y toma de decisiones.
- Resolución de problemas colectivos.

Inclusión y trabajo cooperativo

- Participación activa en roles diversos.
- Construcción de acuerdos tácticos grupales.
- Respeto por las diferencias individuales.

Tecnologías

- Análisis táctico mediante videos.
- Observación de sistemas de juego.
- Producción de informes grupales y presentaciones digitales.

MARCO METODOLÓGICO

Las clases se desarrollarán alternando instancias teóricas y prácticas, procurando una permanente relación entre los conocimientos conceptuales y las experiencias motrices propias del Voleibol.

Las clases teóricas tendrán por finalidad aportar los fundamentos necesarios para comprender el deporte desde sus aspectos históricos, reglamentarios, técnicos, tácticos y metodológicos. Se promoverá el análisis de diferentes situaciones de juego, la interpretación de reglamentos, la observación de partidos y el intercambio de opiniones, favoreciendo la participación de los alumnos en la construcción de los contenidos abordados. Para ello se utilizarán distintos recursos didácticos como material bibliográfico, presentaciones audiovisuales, registros de partidos, videos y producciones grupales.

Las clases prácticas se organizarán a partir de propuestas progresivas que permitan relacionar la comprensión del juego con la ejecución de las distintas acciones motrices propias del deporte. Se utilizarán juegos modificados, formas jugadas, situaciones reducidas y actividades específicas que posibiliten la comprensión de los principios básicos del Voleibol, favoreciendo el desarrollo de las capacidades perceptivas, decisionales y de ejecución.

La enseñanza de los fundamentos técnicos se abordará siempre en relación con las situaciones reales de juego, procurando que los alumnos comprendan no solo cómo realizar una acción, sino también cuándo, por qué y para qué utilizarla. De esta manera se buscará integrar permanentemente los aspectos técnicos, tácticos y reglamentarios del deporte.

Las propuestas contemplarán diferentes niveles de complejidad y formas de participación, favoreciendo el trabajo cooperativo, el respeto por las diferencias individuales y la integración de todos los alumnos, promoviendo un clima de aprendizaje basado en la participación, el compromiso y el respeto mutuo.

Asimismo, se incorporarán recursos tecnológicos que permitan ampliar las posibilidades de observación, análisis y comprensión del juego, favoreciendo la reflexión sobre las prácticas realizadas y el futuro desempeño profesional.

Al finalizar cada clase se propiciarán espacios de intercambio y reflexión que permitan recuperar los contenidos trabajados, valorar los avances alcanzados y establecer relaciones con futuras intervenciones docentes en distintos ámbitos de la Educación Física.

Durante todo el ciclo lectivo se habilitarán instancias de consulta y acompañamiento para atender las necesidades particulares de los alumnos y fortalecer los procesos de aprendizaje.

Temporalización

Los contenidos de las clases serán distribuidos en 2 (dos) cuatrimestres con secuencias teórico – prácticas.

- 1 er. Cuatrimestre 3 ½ meses: Unidad 1 y 2.
- 2 do. Cuatrimestre 3 ½ meses: Unidad 3 y 4.

Cronograma

- UNIDAD 1: Máximo 3 clases 1º cuatrimestre.
- UNIDAD 2: Máximo 8 clases 1º y 2º cuatrimestre.
- UNIDAD 3: Máximo 5 clases 1º y 2º cuatrimestre.
- UNIDAD 4: Máximo 5 clases 2º cuatrimestre.

Las Unidades 2 y 3 se encuentran interrelacionadas por lo que se dictarán en ambos cuatrimestres intercalando entre sí, y teniendo en cuenta las posibilidades espaciales de trabajo.

El resto de las clases serán destinadas a evaluación tanto teórica como práctica. Adaptando el cronograma a cualquier contingencia ajena a la cátedra que podría ocasionarse.

Trabajos prácticos:

- Observación de un (2) partidos. Uno (1) de la categoría SUB 12, a jugarse en la ciudad de Rosario, pertenecientes al calendario oficial de la AVR, o en algún torneo específico determinado por la cátedra. Presentación de Informe del mismo analizando y traduciendo a un lenguaje técnico aplicando los conceptos de la unidad 2.
- La observación del segundo (2) partido corresponde a un trabajo especial que se debe concurrir a un partido oficial dentro de los Juegos ODESUR, que se desarrollarán en la ciudad de Rosario en el mes de septiembre.
-

Sugerencias didácticas:

- Clases prácticas participativas.
- Clases teóricas participativas
- Videos técnicos como soporte visual (observación del modelo correcto).
- Power – Paint para los abordajes teóricos.
- Trabajos prácticos programados.
- Se implementarán 2 trabajos prácticos anuales.

Recursos:

- Balones.
- Red.
- Campo de juego.
- Proyector, PC, PowerPoint, Videos.
- Elementos y materiales anexos para las clases, conos, tortuguitas, elásticos, tizas, colchonetas, tablero, silbato, aros, etc.

Evaluación

Criterios de evaluación:

- Conocimiento y aplicación de la lógica interna del voleibol.
- Interpretación del reglamento en situaciones de juego y su aplicación.
- Responsabilidad y compromiso con la función de estudiante.

Indicadores:

- Reflexión sobre las características del voleibol.
- Resolución de problemas en el juego.
- Respeto y ayuda hacia sus pares.
- Participación en clase (preguntas, intervenciones, etc.).
- Trabajo en grupo en forma responsable y cooperativa.
- Respeto de las normas y las reglas del juego.
- Conocimiento de las reglas básicas del voleibol.

Condiciones del cursado

Cursado: Al inscribirse el estudiante podrá optar por las siguientes condiciones: Regular presencial – Regular Semipresencial – Libre.

Requisitos:

- Regular Presencial: Deberá tener el 75% de asistencia y hasta un 50% justificado en el cuatrimestre. ART. 29 RAM.
- Accede a la promoción directa con los porcentajes de asistencia establecidos, el 100% de los trabajos prácticos entregados en tiempo y forma, parciales y/o recuperatorios de las diferentes instancias acreditables con un promedio final de 8 o más. Con nota final seis (6) o siete (7) se consignará regular; con cinco (5) o menos su condición será libre.
- Regular Semipresencial: Deberá tener el 40% de asistencia como mínimo en el cuatrimestre y no podrá justificar las inasistencias de dicho porcentaje.
- No puede acceder a promoción directa, para regularizar deberá tener el 100% de los trabajos prácticos entregados en tiempo y forma, parciales y/o recuperatorios de las diferentes instancias acreditables como mínimo con una nota de seis (6) o más; con cinco (5) o menos su condición será libre.

- Libre: El estudiante deberá aprobar un examen final, ante tribunal, en los turnos de exámenes previstos en el calendario. Los contenidos serán establecidos en la planificación vigente aprobando con una nota de seis (6) o más. En las materias con compromiso motriz los exámenes serán prácticos y teóricos.

Para promocionar todo el espacio curricular el/la estudiante deberá dar cuenta con ocho (8) o más puntos en el subespacio. Para los casos en que en algunos de los subespacios el/la estudiante no alcance los ocho (8) puntos, deberá presentarse a examen final, rindiendo principalmente los contenidos del subespacio no promocionado. Esta modalidad se respetará solo para las mesas de noviembre/diciembre del año de finalizado su cursado regular y en las mesas de febrero/marzo subsiguiente. Pasado estas mesas, el/la estudiante deberá rendir la mesa en la condición de *regular* y/o *libre* según corresponda a su condición, dando cuenta de los contenidos de *todos* los subespacios curriculares que comprenden el espacio curricular.

Aquellos estudiantes que ADEUDEN CORRELATIVAS o TÍTULO SECUNDARIO, NO PODRÁN PROMOCIONAR, bajo ningún concepto.

Regularidad de materias: Los estudiantes que logren la regularidad, mantendrán la misma durante 3 años consecutivos, equivalente a 11 turnos de exámenes a partir de finalizar la cursada, no pudiendo renunciar a dicha condición. ART. 34 RAM.

Condiciones de acreditación

- Aprobar el/los exámenes parciales escritos u orales; a realizarse cuando el docente considere necesario para evaluar los contenidos aprendidos y sus respectivos recuperatorios con nota seis (6) o más, a la semana de informada la calificación y realizada la muestra del examen.
- Aprobar los exámenes parciales prácticos especificados, los cuáles serán evaluados durante el segundo cuatrimestre; con su respectivo recuperatorio (en caso de ser necesario) con nota seis (6) o más, el cuál será realizado una vez que todos los alumnos/as hayan rendido parcial práctico.
- Presentación de dos (2) trabajos prácticos de observación correspondiente a partidos Categoría SUB 12, a jugarse en la ciudad de Rosario, pertenecientes al calendario oficial de la AVR, y la observación de un partido de los juegos ODESUR a realizarse durante el 2026 en nuestra ciudad; fecha límite para entregar ambos trabajos viernes 9 de octubre de 2026.

La no presentación de los trabajos prácticos o ausencia a los exámenes parciales (sin justificación), derivará en la pérdida de la condición de alumno regular.

Para acceder a la Promoción Directa, la cual implica no rendir un examen final, los estudiantes deberán cumplir con el 75% de asistencia establecido para el régimen presencial, el 100% de trabajos prácticos entregados en tiempo y forma y la aprobación de exámenes parciales, con un promedio final de calificaciones de 8 (ocho) o más puntos; culminando con la aprobación de una instancia final integradora con 8 (ocho) o más puntos.

Examen práctico:

- Utilizar los elementos técnicos básicos en situación de juego. (pase de arriba, pase de abajo y saque de abajo).
- Realizar saques de abajo, desde la zona correspondiente hacia el campo contrario.
- Comprensión de las reglas básicas del deporte para la aplicación en el juego. Transformar la reflexión final en un ejercicio desde oralidad formal.
- Juego 1 con 1, 1vs 1 y 2 vs 2.
- Situación de juego facilitada con lanzamiento del balón al campo contrario, golpe y levantada del balón a posición 4.

Bibliografía obligatoria

- **Unidad I**

Devís Devís, J. y Peiró Velert, C. (1997). Nuevas perspectivas curriculares en educación física: la salud y los juegos modificados (2da. edición). Editorial INDE. FIVB. Manual para Entrenadores Nivel I. (2011). (Capítulo 1 - Introducción) Hernández Moreno, J. (1994). Análisis de las estructuras del juego deportivo. Fundamentos del deporte. Editorial Inde.

Pittera C. y Riva Violetta, D. (1980). Dentro del movimiento. Producción Revista Voley.

- **Unidad II**

Grasso, O. y Santori, A. (2015). El Voleibol y su práctica pedagógica. Editorial Rosario. Quirós Rodolfo (2015) *Voleibol en la Escuela*. Ed. Librería Cívica.

Material de la cátedra. Power point de elaboración colaborativa por parte de los docentes.

- **Unidad III**

FIVB. Reglamento Oficial de Juego Actualizado.

- **Unidad IV**

Grasso, O. y Santori, A. (2015). El Voleibol y su práctica pedagógica. Editorial Rosario.

Quirós Rodolfo: “Voleibol en la Escuela”. Ed. Librería Cívica. 2015.

Resumen de Contenidos del Curso: Provincial 1. FEVA y sus actualizaciones. Material de la cátedra. Power point de elaboración colaborativa por parte de los docentes.

Bibliografía de consulta Unidad I

Parlebas, Pierre. Juegos, deportes y sociedades. Léxico de praxiología motriz. Ed. Paidotribo.

Zevi, Susana (2000). Aprendizaje Motor – maduración y desarrollo. Editorial Stadium. Bs. As. 2000.

- **Unidad II**

Moras Feliu, G y cols. Guía Oficial de la Asociación de Entrenadores Americanos de Voleibol. Ed. Paidotribo. 1991.

- **Unidad III**

Reglamento de Mini Voley. Asociación de Voleibol de Rosario. 2026

- **Unidad IV**

Grasso, O. y Santori. A. (2021). Voleibol 2 y su práctica pedagógica. Editorial Ciudad Gótica.

Resumen de Contenidos del Curso: Provincial 2. FEVA y sus actualizaciones.

Anexo para Todos los Espacios Curriculares de Deportes.

El presente espacio curricular se enmarca en los principios establecidos por la Ley de Educación Superior N.º 24.521 y la Ley de Educación Nacional N.º 26.206, entendiendo a la educación superior como un derecho personal y un bien público social.
Este Sub Espacio VOLEY I, forma parte del espacio curricular Deportes Abiertos y sus Didacticas y la planificación presentada es abalada por todos los docentes del mismo.
A su vez la propuesta pedagógica promueve prácticas de enseñanza inclusivas, democráticas y participativas, orientadas a garantizar el acceso, permanencia y egreso de las y los estudiantes.
El **Marco Normativo para la Inclusión Educativa en la Provincia de Santa Fe** tiene como objetivo fundamental garantizar el derecho a la educación inclusiva para todos los estudiantes, promoviendo su aprendizaje y participación en igualdad de condiciones. Este marco busca transformar las culturas, políticas y prácticas escolares para responder a la diversidad del estudiantado, asegurando que cada persona, independientemente de sus condiciones físicas, sensoriales, cognitivas, culturales o lingüísticas, pueda acceder a un entorno educativo equitativo.
Entre los**principios**que rigen este marco se destacan la **inclusión**, entendida como un proceso que promueve la participación activa de todos los estudiantes; la **no discriminación**, que implica acciones positivas para facilitar el ingreso y permanencia de todos en el sistema educativo; y la **corresponsabilidad**, que enfatiza que la garantía del derecho a la educación inclusiva es una tarea compartida entre el Estado, las instituciones educativas y la comunidad. Estos principios son esenciales para construir un sistema educativo que valore la diversidad y elimine las barreras que impiden el pleno ejercicio del derecho a la educación.
La presente propuesta curricular promoverá prácticas corporales y deportivas inclusivas, contemplando la diversidad de trayectorias, experiencias motrices, contextos sociales, culturales y de género presentes en el grupo de estudiantes.
Se favorecerán adecuaciones metodológicas, pedagógicas y organizativas que permitan la participación activa y el acceso igualitario a los aprendizajes, respetando las singularidades y posibilidades de cada estudiante.
Asimismo, se promoverán vínculos basados en el respeto, la cooperación, la empatía, la convivencia democrática y la construcción colectiva del aprendizaje, en articulación con los principios de la Educación Sexual Integral y los enfoques actuales de derechos humanos.